

# **Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales.**



PROGRAMA:

## **Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar. Del Q1412 Mi Patio Productivo Gto.**

SECRETARÍA:

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural.

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2021.

## Anexo 17 Formatos de Difusión de la Evaluación.

<b>Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados a 29 Programas Sociales Estatales.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	16/07/2021
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15/12/2021
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	1.- Lic. Eduardo Jesús Reyes Ángeles 2.- Ing. José Gutiérrez González 0810.- Subsecretaría de Fomento y Desarrollo de la Sociedad Rural
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas Sociales Estatales, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

#### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

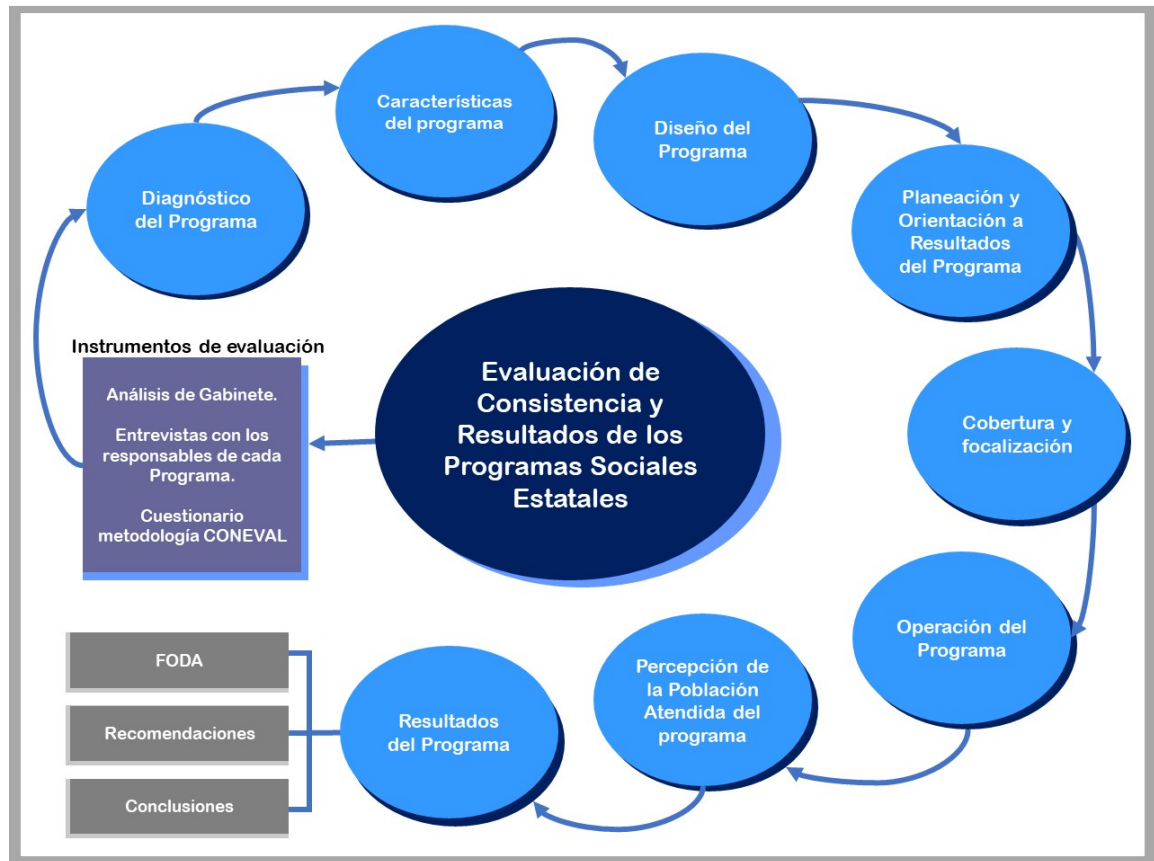
La metodología utilizada para la evaluación es la establecida en los términos de referencia, alienada a lo establecido por CONEVAL para este tipo de evaluaciones y basada en análisis de gabinete de la información otorgada por los programas evaluados y entrevistas con el personal de los mismos programas.

#### Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros \_\_ Especifique:

#### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología propuesta, con base en los términos de referencia establecidos se propone ser vista de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación.



Para la implementación de la metodología de evaluación se consideran los siguientes elementos:

### I. Análisis de Gabinete:

Considerando los Términos de Referencia para la presente evaluación se organizará y valorará la información de los documentos de planeación proporcionada por los responsables de los programas.

Se ahondará sobre los siguientes temas, por medio de un cuestionario con elementos cuantitativos y cualitativos, basado en la metodología del CONEVAL.

Considerando en esta parte del proceso el desarrollo de un taller de homologación de conceptos y buenas prácticas sobre la aplicación de la metodología de CONEVAL, con el objetivo de estandarizar los conceptos de aplicación y evaluación.

### II. Entrevistas al personal del Programa.

Se realizará una entrevista estructurada a los encargados de los programas, en la que se indaga sobre su forma de percibir su proceso y sus resultados. Permitiendo al entrevistado expresarse con libertad al respecto. La entrevista puede realizarse de manera virtual por medio de un portal de video conferencias o en las reuniones de seguimiento.

## Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Mi Patio Productivo Gto. 2021 incluye en sus procedimientos un padrón de beneficiarios el cual contempla información que permite conocer quiénes reciben los apoyos.
- El logro de su propósito “Contribuir al bienestar de las familias y personas de localidades preferentemente de alta y muy alta marginación, a través del apoyo subsidiario en la modernización de la producción de traspatio y parcela, enfocada hacia el logro de la autosuficiencia alimentaria y el ingreso” aporta al cumplimiento de las metas del **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040** y el **Programa de Gobierno 2018-2024**.
- La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico que se llevan a cabo por medio de la construcción de Reglas de operación, los registros en el Sistema de Evaluación al Desempeño SED y la Matriz de Marco Lógico.
- En cuanto a la los principales procesos de Mi Patio Productivo Gto. 2021 se incluyen los elementos que contempla la presente evaluación ya que dentro de ellos se incluye en sus procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes en el diagrama de flujo del proceso (p. 26), Capítulo XI Art. 24 Procedimiento de acceso a los apoyos y los formatos definidos en los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de las Reglas 2021. Procedimiento para la selección de proyectos en conjunto con el **Capítulo IV Requisitos de acceso y criterios de priorización**.
- Se lleva acabo la valoración de los indicadores de los programas presupuestarios y en ellos esta el **Programa Presupuestario S022 Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar**. Del Q1412 Mi Patio Productivo Gto.
- Se encuentra identificado el problema “*Unidades de Producción Familiar con bajo nivel de calidad de vida y con una cultura rural arraigada*” en el documento de árbol de problemas así como, en el Diagnóstico Particular Programa Presupuestario Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar 2020. A pesar de ello tiene un elemento de fortalecimiento en el establecimiento de plazos de revisión y actualización. Así como en el documento de los elementos de la justificación.
- Se cuenta con definiciones de la población potencial, objetivo y atendida, al igual que la metodología para su cuantificación. En donde el documento fuente de la determinación de las poblaciones potencial y objetivo es el Censo 2010. Medida: Viviendas habitadas por él INEGI. Aunado a esto se agrega que, no se anexan los plazos de revisión y actualización de las poblaciones.
- En la Matriz de Marco Lógico se exponen criterios sobre las fichas técnicas del **Nombre, Método de cálculo y Frecuencia de medición** de los indicadores. Por lo tanto en base a la Metodología de CONEVAL incluye solo tres aspectos de lo que constituyen las fichas técnicas.
- El programa documento resultados a nivel Fin y Propósito con indicadores en la valoración del 2020, lo que concierne a las fichas técnicas como se menciona previamente aun manifiestan áreas a desarrollo sobre todos los niveles de la MML.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### 2.2.1 Fortalezas:

- Mi Patio Productivo Gto. 2021 incluye en sus procedimientos un padrón de beneficiarios el cual contempla información que permite conocer quiénes reciben los apoyos.
- El logro del propósito “Contribuir al bienestar de las familias y personas de localidades preferentemente de alta y muy alta marginación, a través del apoyo subsidiario en la modernización de la producción de traspato y parcela, enfocada hacia el logro de la autosuficiencia alimentaria y el ingreso” aporta al cumplimiento de las metas del **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040** y el **Programa de Gobierno 2018-2024**.
- La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico que se llevan a cabo por medio de la construcción de Reglas de operación, los registros en el Sistema de Evaluación al Desempeño SED y la Matriz de Marco Lógico.
- Cuenta con informes de evaluaciones externas y conforme al cuestionario aplicado al personal a cargo del programa 2021 indican que si utilizan los informes específicamente para: “Realizar una Diagnóstico del sector agroalimentario y agrologístico para fortalecer el diseño, implementación y resultados.
- Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en los documentos presentado sobre el SIMEG de la evaluación del 2017 se tiene un 100% de las recomendaciones cubiertas.
- Define una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.
- En cuanto a la los principales procesos de Mi Patio Productivo Gto. 2021 incluye en sus procedimientos un padrón de beneficiarios en el cual se contemplan datos que permite conocer quiénes reciben los apoyos del programa en el SIAREG y bases de datos.
- Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes en el diagrama de flujo del proceso (p. 26), Capítulo XI Art. 24 Procedimiento de acceso a los apoyos y los formatos definidos en los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de las Reglas 2021.
  - Procedimiento para la selección de proyectos en conjunto con el **Capítulo IV Requisitos de acceso y criterios de priorización**.
  - De acuerdo al **Capítulo XI Procedimiento de acceso a los apoyos en el Artículo 24** de las Reglas de Operación 2021 se establecen los procedimientos a los beneficiarios.
- Mi patio Productivo Gto. 2021 cuenta con elementos informáticos como:
  - SIAREG: Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato.
  - En la página de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado en las Fichas Técnicas sobre el Monitoreo a nivel Meta y financiero (<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>) así como;
  - La información sobre el Sistema de Evaluación al Desempeño, la cual no es pública pero sigue un lineamiento para su elaboración.
- Mi Patio Productivo Gto. Incluye el instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida por medio de las Evaluaciones que realiza la Contraloría Social del Estado de Guanajuato un resultado positivo del 97%.

### 2.2.2 Oportunidades:

Ya que las oportunidades implican análisis de factores externos al programa, conforme a la problemática que este identifica sobre “Unidades de Producción Familiar con bajo nivel de calidad de vida y con una cultura rural arraigada”, existen elementos que precisamente están fuera de su alcance como es:

- Que las unidades de producción familiar implementan adecuadamente los proyectos que ofrece el programa.
- Los interesados para estos apoyos presenten su solicitud con los requisitos solicitados.
- Exista disponibilidad presupuestal para la implementación de las acciones del programa.
- Contar con fuentes de información actualizadas para monitorear el diagnóstico y justificación que permita establecer la evolución del problema.

2.2.3 Debilidades: Cuenta con los siguientes elementos pero aun requieren consolidarlos con los siguientes hallazgos encontrados:

- Se encuentra identificado el problema “*Unidades de Producción Familiar con bajo nivel de calidad de vida y con una cultura rural arraigada*” en el documento de árbol de problemas así como, en el Diagnóstico Particular Programa Presupuestario Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar 2020. A pesar de ello tiene un elemento de fortalecimiento en el establecimiento de plazos de revisión y actualización.
- Se incluyen los lineamientos que sustenta la intervención que lleva a cabo en la población objetivo dentro del Diagnóstico Particular Programa Presupuestario S022 Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar. Sobre este punto para estar en concordancia con los términos de referencia de la pregunta 3 se recomendó anexas información como elementos que integren por qué la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. En su contribución a la solución del problema identificado sobre las “*Unidades de Producción Familiar con bajo nivel de calidad de vida y con una cultura rural arraigada (Árbol de problema)*”.
- Se cuenta con definiciones de la población potencial, objetivo y atendida, al igual que la metodología para su cuantificación. En donde el documento fuente de la determinación de las poblaciones potencial y objetivo es el Censo 2010. Aunado a esto se agrega que no se cuenta con los plazos de revisión y actualización de las poblaciones.
- En la Matriz de Marco Lógico se encuentran elementos sobre las fichas técnicas del **Nombre, Método de cálculo y Frecuencia de medición** de los indicadores. Por lo tanto en base a la Metodología de CONEVAL incluye solo tres de los ocho aspectos que constituyen las fichas técnicas.

2.2.4 Amenazas:

- Las condiciones macroeconómicas tanto del estado como en el país permitan el desarrollo de la sociedad rural Guanajuato.
- Las condiciones agroambientales permiten el desarrollo normal de los proyectos implementados por el programa.
- Las condiciones de mercado de materiales, insumos, de maquinaria y equipo y de servicios necesarios para la implementación de los proyectos se mantengan estables y con abasto suficiente.

### Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Conforme a la **Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales** realizada en el presente documento sobre Mi Patio Productivo Gto. identificado con el Q1412 se obtuvo hallazgos como que, el programa ha definido una estrategia de cobertura en la cual se establecen algunos criterios que fueron anexados tanto en las Reglas de Operación como en la Matriz de Marco Lógico los cuales se contemplan a mediano y largo plazo.

Desde otro contexto actualmente existe una área de oportunidad en el establecimiento de las fichas técnicas para el monitoreo del Q0168 en los niveles que contempla CONEVAL. Sobre este aspecto de la medición de los indicadores y el efecto que el programa a generado se expone un porcentaje del 109% al 103% a nivel de Fin y Propósito en el 2020 sin embargo, a esto se agrega que: en un primer momento como se menciona previamente el programa requiere elaborar las fichas técnicas con todas las características que contempla la evaluación, segundo los elementos valorados son hasta el 2020 y finalmente, en lo respectivo a este segmento también se contempla hallazgos relacionados a valoraciones que demuestren el impacto que ha generado el programa, pero hasta este momento no se cuenta con ellos, por lo cual impacta en la puntuación del segmento seis de la evaluación.

Se analizó la lógica y la congruencia del diseño del programa, la cual cuenta con elementos suficientes sobre su construcción, así como su vinculación y en la que se obtiene que el logro de su propósito “Contribuir al bienestar de las familias y personas de localidades preferentemente de alta y muy alta marginación, a través del apoyo subsidiario en la modernización de la producción de traspatio y parcela, enfocada hacia el logro de la autosuficiencia alimentaria y el ingreso” aporta al cumplimiento de las metas del **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040** y el **Programa de Gobierno 2018-2024**.

En este segmento, también se encuentra identificado el problema “*Unidades de Producción Familiar con bajo nivel de calidad de vida y con una cultura rural arraigada*” en el documento de árbol de problemas así como, en el Diagnóstico Particular Programa Presupuestario Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar 2020. A pesar de ello, tiene un elemento de fortalecimiento en el establecimiento de plazos de revisión y actualización. Así como en el documento de los elementos de la justificación.

En lo que respecta a la parte de la operación este incluye los principales procedimientos, tanto para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes en el diagrama de flujo del proceso (p. 26) y Capítulo XI Art. 24 Procedimiento de acceso a los apoyos, formatos definidos en los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de las Reglas 2021. Procedimiento para la selección de proyectos en conjunto con el **Capítulo IV Requisitos de acceso y criterios de priorización**. Así como los demás procedimientos que contemplo este apartado.

Dentro de los sistemas informáticos con los que actualmente se soporta la información, se ubican el Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG), las Fichas Técnicas sobre el Monitoreo a nivel Meta y financiero en SEDESHU así como; la información sobre el Sistema de Evaluación al Desempeño, la cual no es pública pero sigue un lineamiento en el Estado de Guanajuato para su elaboración.

En lo que respecta al instrumento utilizado para medir el grado de satisfacción de su población atendida es realizado a través de las Evaluaciones que realiza la Contraloría Social del Estado de Guanajuato expuesto con un resultado favorable del 97%. Lo cual representa un aspecto positivo sobre las acciones que lleva a cabo el programa.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:



1: Establecer las **fichas técnicas de los indicadores** a nivel de Fin, Propósito, Componente y actividad para monitorear según la metodología de CONEVAL en la pregunta 11 el avance del proyecto con:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador.

Apegadas a los lineamientos de las metodologías de CONEVAL las cuales se encuentran en los manuales:

- Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.
- *Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas.*
- *Metodología para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultado.*

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx>

2: **Establecer** en documentos Diagnósticos los plazos de **revisión y actualización** del problema que atiende el Q1412 con la finalidad de tener **renovada** la identificación de esta problemática sobre las *“Unidades de Producción Familiar con bajo nivel de calidad de vida y con una cultura rural arraigada”*.

(Entiéndase cómo **revisión** el plazo en el que se esta monitoreando la información y el periodo de **actualización** el tiempo en que las fuentes de Información tienen datos renovados).

3: **Incluir** en los documentos de la justificación que realiza el Q1412 **porque** esta intervención que lleva a cabo Mi Patio Productivo Social **es más eficaz** para atender la problemática que otras alternativas. En su contribución a la solución del problema sobre las *“Unidades de Producción Familiar con bajo nivel de calidad de vida y con una cultura rural arraigada (Árbol de problema)”* referente a la pregunta 3.

4: **Redactar** en el documento sobre el diagnostico apartado 9. COBERTURA DEL PROGRAMA 9.1. Identificación y cuantificación de las Poblaciones el **plazo** para la **revisión y actualización** de ambas. Con el objetivo de tener claridad en los datos renovados sobre las fuentes de información.

5: Con el objeto de apegarse a los lineamientos de las metodología de CONEVAL y en concordancia sobre **futuras valoraciones** que implique comparaciones socioeconómicas de los beneficiarios con los no beneficiarios se sugiere valorar el **costo-beneficio** sobre este aspecto para ser ingresado en alguna valoración externa conforme a la Pregunta 21 de los Términos de Referencia.

5: Una vez establecidas las fichas técnicas, implementar la (s) valoraciones que se ajuste a los recursos del Q1412 Mi patio productivo Gto. para la medición y monitoreo de sus resultados a nivel de Fin y Propósito. Para posteriormente documentarlo con la finalidad de llevar un registro de esta información ya sea:

- Con indicadores de la MIR.
- Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

#### Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director General
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz y Maria del Carmen Pérez Ramírez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	<a href="mailto:jaime@mdconsulting.mx">jaime@mdconsulting.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada):	461 1320287

#### Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Q1412 Mi Patio Productivo
5.2 Siglas:	Q1412
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	08. Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural de Gobierno del Estado de Guanajuato
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	

**0810.- Subsecretaría de Fomento y Desarrollo de la Sociedad Rural**

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Correo electrónico y teléfono con clave lada:
1.- Lic. Eduardo Jesús Reyes Ángeles	ereyesa@guanajuato.gob.mx
2.- Ing. José Gutiérrez González	jogutierrezg@guanajuato.gob.mx
Unidad administrativa:	

**0810.- Subsecretaría de Fomento y Desarrollo de la Sociedad Rural****ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1 Tipo de contratación: Invitación a tres

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_ 6.1.2 Invitación a tres X 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano Clave. 507

6.3 Costo total de la evaluación: \$985,652.00 IVA Incluido.

6.4 Fuente de Financiamiento: Código programático 507Q0258 02.07.01 1120020500 partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

**ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>